BASE NAVAL ARC "BOLÍVAR"

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 01 De 01

LAPSO del 04 de junio de 2021 al 30 de junio de 2021

CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA/	:	0101 ARC-CBN1-2021
CONTRATISTA	:	INCORMAR S.A.S
OBJETO DEL CONTRATO	:	CONTRATAR LA ADQUISICION DE INSECTICIDAS, FUNGICIDAS Y OTROS INSUMOS AGRÍCOLAS PARA LOS COMPONENTES DE LA FUERZA NAVAL DEL CARIBE
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	:	30 DE JUNIO DE 2021
PLAZO DE EJECUCIÓN FINAL	:	30 DE JUNIO DE 2021
VALOR INICIAL	:	DIECISÉIS MILLONES SEISCIENTOS VEINTISIETE MIL NOVECIENTOS PESOS M/CTE ($16.627.900,00)
ADICIÓN (S)	:	N/A
VALOR TOTAL CONTRATO	:	DIECISÉIS MILLONES SEISCIENTOS VEINTISIETE MIL NOVECIENTOS PESOS M/CTE ($16.627.900,00)
DESCRIPCIÓN E IDONEIDAD DEL SUPERVISOR	:	N/A
SUPERVISOR INICIAL	:	MA1MPM Ospina Jiménez Cristian, Gestor medio ambiente BAMIM1, Acta de posesión de supervisor del 04 de junio de 2021.
SUPERVISOR FINAL	:	SSCIM Buelvas Zúñiga Jaime, Comandante pelotón de servicios BAMIM1, Acta de posesión de supervisor del 04 de junio de 2021.

En la ciudad de Mahates - Bolívar, a los treinta (30) días del mes de junio de dos mil veintiunos (2021), en calidad de Supervisor del CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA No. 0101 ARC-CBN1-2021 suscrito con la empresa INCORMAR S.A.S. NIT. 900.363.051, representada legalmente por Aldo José Coronado Álvarez y dando cumplimiento a las prescripciones de la Ley 80 de octubre 28 de 1993 [1], artículos 4°, 5°, 11°, 12°, 26°, 50°, 51°, 52°, 53° [2], 56°, Ley 1474 de 2011 [3], entre otros los artículos 82°, 83° y 84°, la Resolución 6302 del 31 de julio de 2014 [4], la Directiva 15 del 10 de marzo de 2015 [5] y la Resolución No. 4519 del 27 de mayo 2016 [6], modificada por la Resolución No. 1417 del 08 de marzo de 2018, numeral 2.4 "*EJECUCIÓN*", en el presente informe deja constancia de las actividades desarrolladas, por el contratista en el periodo descrito anteriormente, para lo cual se desagregan a continuación las obligaciones específicas establecidas en el contrato/convenio/orden de compra y se detallan las evidencias y soportes que corroboran la verificación del cumplimiento a satisfacción de lo propio:

[1] *Ley 80 de 1993, Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, artículos 4° "De los Derechos y Deberes de las Entidades Estatales", 5° "De los Derechos y Deberes de los Contratistas",11° "De la competencia para dirigir licitaciones o concursos y para celebrar contratos estatales", 12° "De la Delegación para Contratar", 26° "Del Principio de Responsabilidad", 50° "De la Responsabilidad de las Entidades Estatales", 51° "De la Responsabilidad de los Servidores Públicos", 52° "De la Responsabilidad de los Contratistas", 53° "De la Responsabilidad de los Consultores, Interventores y Asesores" 1 , 56° "De la Responsabilidad Penal de los Particulares que Intervienen en la Contratación Estatal".*

[2] *Modificado por el artículo 82 de la Ley 1474 de 2011, Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.*

[3] *Ley 1474 de 2011, Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública, artículos 82° "Responsabilidad de los interventores", 83° "Supervisión e interventoría contractual" y 84° "Facultades y deberes de los supervisores y los interventores".*

[4] *Resolución 6302 del 31 de julio de 2014, "Por la cual se Adopta el Manual de Contratación del Ministerio de defensa Nacional, y sus Unidades Ejecutoras.*

[5] *Directiva 15 del 10 de marzo de 2015, por medio de las que se imparten las Políticas de Contratación Sector Defensa.*

[6] *Resolución No. 4519 del 27 de mayo 2016, Por la cual se delegan unas funciones y competencias relacionadas con la contratación de bienes y servicios con destino al Ministerio de Defensa Nacional, a las Fuerzas Militares y la Policía Nacional y se dictan otras disposiciones, modificada por la Resolución No. 1417 del 08 de marzo de 2018.*

1. **OBJETO DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA:**
CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE INSECTICIDAS, FUNGICIDAS Y OTROS INSUMOS AGRÍCOLAS PARA LOS COMPONENTES DE LA FUERZA NAVAL DEL CARIBE

2. **CONTRATOS MODIFICATORIOS, ADICIONES, REDUCCIONES, PRORROGAS, SUSPENSIONES, REANUDACIONES, APALANCAMIENTO, RESERVA PRESUPUESTAL Y DEMAS.**

Indique el tipo de actuación (modificación, adición, reducción, prorroga, suspensión, reanudación, apalancamiento, reserva presupuestal y demás) y numero del documento.	FECHA	OBJETO	MODIFICACIÓN ANEXO TÉCNICO-ECONÓMICO (Cuando aplique).	VALOR ADICIÓN (Cuando aplique)
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

3. **VALOR DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA:**
(Favor indicar en letras y números el valor total del contrato/convenio/orden de compra en pesos colombianos o moneda extranjera y si hay lugar a gastos de nacionalización detallar el valor del mismo en pesos colombianos o moneda extranjera según aplique).

VALOR DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA	VALOR UNITARIO (Indicar tipo de moneda)	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA (Indicar tipo de moneda)	VALOR PAGO ANTICIPADO O ANTICIPO (SI APLICA)	VALOR GASTOS DE NACIONALIZACIÓN (Si aplica, de lo contrario obviar) (Indicar tipo de moneda)	VALOR TOTAL (Indicar tipo de moneda)
$16.627.900,00	$16.627.900,00 COP	$16.627.900,00 COP	N/A	N/A	$16.627.900,00 COP

4. **GARANTIAS**
(Si existen modificatorios o adicionales o prorrogas al contrato/convenio/orden de compra, discriminar modificación en garantías en cuadro independiente).
(Si se pactaron amparos adicionales detallar en el cuadro).

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO: **COMPAÑÍA ASEGURADORA:** **FECHA DE APROBACIÓN:**	**No. 75-44-101113322 DE FECHA 28 DE MAYO DE 2021** **SEGUROS DEL ESTADO S.A.** **28 DE MAYO DE 2021**

AMPAROS (Según aplique contractualmente)	APLICA	NO APLICA	INDIQUE FECHA DEL DOCUMENTO DE APROBACIÓN DE LA PÓLIZA POR EL DELEGATARIO	CUANDO HAYAN MODIFICACIONES AL CONTRATO, INDIQUE FECHA DEL DOCUMENTO DE APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DE LA PÓLIZA POR EL DELEGATARIO.
ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO (verificar la exigencia contractual)		X		-
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	X		28 DE MAYO DE 2021	-
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO (De los bienes o servicios)	X		28 DE MAYO DE 2021	-
SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES		X		-
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL		X		-
TODO RIESGO		X		-
PREDIOS LABORALES Y OPERACIONES		X		-

GARANTÍA TÉCNICA	VIGENCIA		TIPO DE CUBRIMIENTO
	DESDE	HASTA	
N/A	N/A	N/A	N/A

-APLICACIÓN CLAUSULA DE CATALOGACION/ EXTERIORIZACIÓN (CUANDO APLIQUE).
-CUMPLIMIENTO APLICACIÓN FICHA EBI/ PLAN DE COMPRAS (SEGÙN APLIQUE).
-CUMPLIMIENTO POR PARTE DE NORMALIZACION (PRUEBA DE LABORATORIO/DECLARACION DE CONFORMIDAD/CERTIFICADO DE CONFORMIDAD (SEGÙN APLIQUE).

5. CUMPLIMIENTO FORMA DE PAGO PACTADO CONTRACTUALMENTE.

(En el evento de haberse efectuado reintegros, relacionar los efectuados discriminando vigencia, documento soporte, fecha y valor).

(En el evento de haberse pactado anticipo debe discriminarse la amortización y si es pago anticipado, el monto legalizado que se va efectuando (valor anticipo/pago anticipado, valor amortizado/legalizado a la fecha, valor amortización/legalizado y total amortizado/legalizado) e indicando el documento soporte en que obra cada valor amortizado/legalizado).

CONTRATADO			PAGADO						
TIPO DE PAGO (Anticipado/anticipo, parcial/total, vigencias futuras, reserva presupuestal)	VIGENCIA	VALOR (Indicar tipo de moneda)	OBLIGACIÓN		ORDEN DE PAGO		VALOR TOTAL (Indicar tipo de moneda)	VALOR PENDIENTE POR CANCELAR	% EJECUCION CONTRACTUAL
			No.	FECHA	No.	FECHA			
DOS PAGOS	ACTUAL	$16.627.900,00 COP	42821	28/05/2021		29/06/2021	$16.627.900,00 COP	$0,00 COP	100%

INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL CONTRATISTA	DESCRIPCIÓN
(mencionar si el contratista a estado sujeto a citaciones dentro del contrato por incumplimiento o fallas dentro del proceso)	N/A

CESIONES DEL CONTRATO	DESCRIPCIÓN
(mencionar si el contratista efectuó cesiones dentro del contrato y si se cuenta con la autorización por parte de la entidad y con el cumplimiento de los requisitos)	N/A

6. RESUMEN DE DOCUMENTOS PRESUPUESTALES:

(Si celebraron adiciones detallar en cuadro separado los datos requeridos)

CONCEPTO (Contrato convenio/orden de compra o adicion)	VIGENCIA PRESUPUESTAL	CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL			VIGENCIAS FUTURAS (Si aplica)		CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL		
		No. Y FECHA	VALOR CDP	VALOR GASTOS NACIONALIZACIÓN (Si aplica, de lo contrario obviar)	AUTORIZACION MIN HACIENDA (indicar soporte, No. valor y fecha)	AUTORIZACION DEPLAN (Indicar soporte, No Valor y fecha)	No. Y FECHA	VALOR CRP	VALOR GASTOS NACIONALIZACIÓN (Si aplica, de lo contrario obviar)
CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE INSECTICIDAS, FUNGICIDAS Y OTROS INSUMOS AGRÍCOLAS PARA LOS COMPONENTES DE LA FUERZA NAVAL DEL CARIBE	ACTUAL	7621 DEL 18 DE ENERO DEL 2021	$19.063.748 ,00	N/A	N/A	N/A	42821 DEL 28 DE MAYO DEL 2021	$16.627.900,00	N/A

REDUCCIONES A LOS REGISTROS O VALOR FINALMENTE EJECUTADO			
DOCUMENTO SOPORTE	No. Y FECHA	VALOR	OBSERVACIONES / JUSTIFICACION
N/A	N/A	N/A	N/A

(Relacione si se presentaron reducciones de lo contrario obviarlo)





Atentamente,

Firma
Sargento Segundo, BUELVAS ZUÑIGA JAIME ALBERTO
C.C. 92.547.562 de Sincelejo
Comandante Pelotón de Servicios BAMIM1
3229004066
Jaime.buelvas@armada.mil.co